

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22188** *CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS GARCÍA DE PEDRO, S.L.*

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 134/09 seguida en este Juzgado a instancia de don Mouhcine Bouzekri contra la empresa Construcciones y Contratas García de Pedro, S.L., se ha dictado con esta fecha Auto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por importe de 9.417,23 €.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Burgos, 24 de junio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090050864-1